

PNUD/IC-018/2018 “CONSULTOR DE APOYO PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO “APOYO A LA REDUCCIÓN DE LA DEMANDA DE DROGAS EN PAÍSES DE LA COMUNIDAD ANDINA - PREDEM”

RESPUESTAS A CONSULTAS

1. ¿Cómo se asignan los puntos en el ítem de evaluación económica? Esta solicitud de aclaración se realiza considerando dos supuestos: uno, la consideración de la fórmula aplicada en la planilla de evaluación y, dos, la presentación de la oferta más baja.

Respuesta:

La oferta más baja recibirá el total del puntaje asignado, en este caso particular 40 puntos. El resto de ofertas recibirán un puntaje proporcional de acuerdo a la siguiente fórmula: $p = y (\mu/z)$

Donde:

p = puntaje obtenido

y = puntaje máximo otorgado

μ = Monto de la oferta más baja recibida

z = Monto de la oferta evaluada

Por ejemplo:

| Oferente | Monto Ofertado | Formula | Ptje Objtenido |
|----------|----------------|----------------------------|----------------|
| A | \$ 100.00 | n/a | 40.00 |
| B | \$ 120.00 | $p = 40*(US\$100/US\$120)$ | 33.33 |
| C | \$ 110.00 | $P = 40*(US\$100/US\$110)$ | 36.36 |

2. Los ítems solicitados en el desglose de los costos ¿tienen ponderaciones distintas entre sí?

Respuesta:

Negativo. Para efectos de evaluación se considerará el monto total ofertado.

3. Teniendo en cuenta que las tareas específicas de la presente consultoría son de “apoyo” y “colaboración” al consultor principal (según consta en el TdR) ¿Cuáles son los criterios en términos de estrategia metodológica que se solicitan en la propuesta técnica? ¿Qué grado de detalle de la misma se espera?

Respuesta:

Para este caso, no se solicita la presentación de una propuesta metodológica. Ver Enmienda No. 1.

4. La propuesta técnica solicitada ¿no tiene puntaje? ¿Cómo considera en la evaluación para la selección del consultor de apoyo?

Respuesta:

Ver respuesta a Consulta No. 3.